

Nº 97/SEC/25

Valparaíso, 8 de abril de 2025.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la ley Nº 21.442, de Copropiedad Inmobiliaria, para ampliar las excepciones establecidas respecto de las exigencias previstas en sus artículos 60 y 70, correspondiente al Boletín Nº 17.326-14.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 20.198, de 22 de enero de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados